

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN ESPECIAL**

**ORDEN DEL DÍA**

**29 DE MARZO DE 2018**

**19:00 HORAS**

- 1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registran las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentadas por las Coaliciones “Por México al Frente”, “Todos por México” y “Juntos Haremos Historia” en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
  
- 2.- Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre las solicitudes de registro de candidaturas independientes a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

- 2.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por la aspirante Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.
  
- 2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Armando Ríos Piter.
  
- 2.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante José Antonio Jaime Reynoso.
  
- 2.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Pedro Ferriz de Con.

- 2.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Eduardo Santillán Carpinteiro.
- 2.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Porfirio Moreno Jiménez.
- 2.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Alejandro Daniel Garza Montes de Oca.

2.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Gustavo Javier Jiménez Pons Mejía.

2.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.

2.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Francisco Javier Rodríguez Espejel.

2.11.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de la candidatura independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el aspirante Luis Modesto Ponce de León Armenta.

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a Senadoras y Senadores al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a Senadoras y Senadores por el Principio de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a Diputadas y Diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-66/2018.